

UNIDAD AZCAPOTZALCO / IZTAPALAPA / XOCHIMILCO		DIVISION CIENCIA	AS SOCIALES	Y HUMAN	IDADES	1/ 3
NOMBRE DEL PL	AN POSGRA	DO INTEGRAL EN C	IENCIAS ADM	INISTRAT	IVAS	
CLAVE	S	ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			CREDITOS	6
9226044	TEMA FORM	ACION ADICIONAL	NAL 11		TIPO	OPT.
H.TEOR. 0.0			•		TRIM. VII AL XII	
H.PRAC. 0.0	SERIACION AUTORIZAC	ION				

OBJETIVO(S):

Objetivo General:

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

Proporcionar a los alumnos conocimientos adicionales en una temática relacionada con su investigación doctoral. Los temas adicionales permiten reforzar la formación de los alumnos en áreas específicas de conocimiento necesarias al desarrollo de su trabajo de investigación.

CONTENIDO SINTETICO:

El contenido de los temas de formación adicional será recomendado por el director de investigación y autorizado por la Comisión de Posgrado. Para cubrir el contenido autorizado por la Comisión se podrá seleccionar cualquier UEA impartida en los posgrados de las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM, incluyendo el Posgrado Integral de Ciencias Administrativas.

El número de créditos otorgados al alumno por la UEA de tema de formación adicional siempre será de 6 (seis) independientemente de los créditos estipulados en las UEA de los posgrados de las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM..



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO EN SU SESION NUM. __387__

u lu au

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

El profesor facilitará la construcción de conocimientos, habilidades y competencias a través de dinámicas que propicien el trabajo en grupo de forma cooperativa y colaborativa, fomentando el manejo correcto de la información en forma oral y escrita. El profesor presentará los objetivos educativos y realizará un diagnóstico del grupo en forma breve y sencilla. A partir de la lectura previa de la bibliografía básica, se propiciará que el alumno realice la búsqueda, selección, análisis y síntesis de información actualizada.

El profesor iniciará las sesiones haciendo una introducción al tema, planteará preguntas, ejes de discusión y abrirá el debate al grupo. Se crearán espacios de diálogo para que el alumno use correctamente la argumentación lógica, respete las opiniones diversas, desarrolle el "pensamiento crítico y creativo" y logre una empatía con los valores éticos en el uso correcto de los conocimientos, las técnicas y métodos desarrollados.

El profesor explicará el desarrollo de conceptos, técnicas o procesos, presentará ejemplos y abrirá un espacio para plantear preguntas y dudas. Posteriormente, aplicará ejercicios o problemas que resolverán los alumnos de manera individual, en equipo o el grupo en su conjunto, facilitando el tránsito de la teoría a la práctica. Se realizarán ejercicios de tipo analítico en los que los alumnos tendrán que efectuar un esfuerzo de abstracción, ordenamiento y construcción, tales como elaboración de clasificaciones, categorizaciones, mapas conceptuales, diagramas, tipologías o análisis comparativos.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

El alumno será evaluado de manera continua bajo las modalidades que le serán presentadas al inicio del curso. El profesor desarrollará instrumentos, con indicadores acordes a los objetivos educativos, para evaluar los conocimientos, habilidades, competencias y el grado de compromiso de los alumnos con respecto al programa de trabajo.

Incluirá evaluaciones periódicas y, en su caso, evaluación terminal Las evaluaciones pueden incluir de participación en clase, elaboración de fichas,



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE D	EL PLAN	POSGRADO INTEGRAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	3/ 3
CLAVE	9226044	TEMA FORMACION ADICIONAL II	<u>.i</u>
;	•		

controles de lectura, exposiciones individuales o de grupo y elaboración de trabajos de investigación.

Cuando la UEA corresponda a otro posgrado, se realizará con las modalidades de la UEA que va a cursar.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

La bibliografía será definida en relación con los contenidos establecidos en los temas de formación adicional.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO EN SU SESION NUM. 387

EL SECRETARIO DEL COLEGIO